

EL CONSTITUCIONAL

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

En Gerona, un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripción se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO VII. Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo. **Viernes 4 de Noviembre de 1887.** SE PUBLICA **Miércoles, Viernes y Domingos.** NÚM. 1032.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Llamamos la atención de nuestros suscritores, respecto el magnífico regalo que les ofrece la Sociedad de Artistas españoles, domiciliada en Barcelona. En la 4.ª página de este número publicamos un anuncio que describe el asunto histórico que el regalo representa, su mérito artístico y las condiciones é instrucciones para poderlo adquirir.

LA INFORMACION AGRÍCOLA.

EL MEETING DEL DOMINGO.

A las 11 de la mañana del domingo último celebróse con gran concurrencia en la Sala de espectáculos del Teatro Principal de esta ciudad la anunciada reunion de productores convocada por la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del Pais para ocuparse de la informacion que acerca de las causas de la crisis agrícola pecuaria se está celebrando en Madrid.

Abierta la sesion por el señor Director de la Económica, expuso los motivos que habian inducido á la Sociedad á convocar aquella reunion, manifestando que creada por el Gobierno de S. M. por R. D. de 7 de Julio del presente año una Comision encargada de formular un interrogatorio con el objeto de inquirir la causa de la actual crisis agrícola y habiendo recibido la Económica dicho documento á últimos del pasado Setiembre siendo por consiguiente materialmente imposible por falta de tiempo contestar debidamente á sus preguntas, creyó necesario solicitar del Gobierno que se ampliara á todas las provincias la informacion oral que como se dice en la circular invitatoria, es la forma más asequible á la mayoría de los agricultores. Que deseando por tanto la Económica Gerundense verse no solo secundada por las fuerzas vivas del pais en sus gestiones para conseguir que la informacion fuera una verdad y no un simple expediente de tramitacion mas ó menos largo y complicado, si que tambien ilustrase con sus luces, y oír de boca de los que por sus circunstancias personales, por su profesion ó sus aficiones pueden esponer cual es el concepto que merece á la pública opinion el indicado proyecto de procurar que se haga estensiva á todas las provincias la informacion oral, si bien que como se desprende de la referida circular considera la Sociedad que la causa principal de la crisis es de todos conocida y los efectos de la informacion deberian mas bien dirigirse á procurar el fomento de la agricultura una vez

extirpada aquella causa, que no á tratar de averiguarla aparentando desconocerla, terminó manifestando que cualquiera de los señores presentes que tuviera algo que exponer quedaba desde luego autorizado para hacer uso de la palabra.

Concedida á D. Pablo Civils, empezó manifestando que á su entender era evidente que la causa del actual estado deplorable de la agricultura lo mismo que el de la industria, era una sola que consiste en la falta de proteccion de estos elementos del trabajo nacional. Fijándose en la peticion que la Económica propone dirigir al Gobierno para que extienda la informacion oral á las provincias, dijo que en su concepto la informacion se podría hacer mas tarde porque esta será conveniente para conocer las causas secundarias de la decadencia de la agricultura y tambien de la industria, pero como la causa principal proviene de los tratados de comercio que han arruinado ambas fuentes de riqueza opinó que las clases productoras allí representadas deberian dirigirse al Gobierno haciéndole entender que la causa primordial, efectiva, radical del actual estado miserable son los tratados de comercio, y procurar de este modo desvanecer las apariencias de duda en que se halla el Gobierno sobre dicha causa. No se diga pues como en el centro de la Nacion acaba de decir su exministro, que lo causa de la actual decadencia está en que los pueblos, los trabajadores, los propietarios en vez de dedicarse al cultivo de las tierras, á labrarlas con su trabajo se pasan el tiempo jugando á la baraja. Esto es un insulto que de ningun modo podemos consentir (Grandes aplausos.)

Estos economistas que han sido la ruina de España con sus ideas utópicas, ilusorias, con una ciencia falsa y engañosa, no tienen bastante con haber causado tantas víctimas, la perdida de tantos capitales, la destruccion de toda nuestra riqueza, no han tenido bastante con haber muerto la agricultura, con hacer imposible la ganadería, con haber acabado con nuestras industrias, que aun para mayor sarcasmo vienen á insultar á sus víctimas apartando la atención de la verdadera causa de tantas desdichas.

Pero este gran insulto es debido tambien á nuestro abatimiento por que si el pais comprendiese de una manera general estas verdades y tuviese valor para protestar unánime, jamás se atreverian á insultar al país como impunemente lo hacen. Yo en este momento apelo al testimonio de este concurso. En nombre del país aquí representado protesto con toda mi alma de tanta insolencia y creo que no me desmentireis; (grandes aplausos y voces de protesta interrumpen al orador), yo desde aquí protesto con toda mi alma de esta calunnia. (Siguen

los aplausos).

Téngase presente que las fundiciones en España no pueden trabajar, que en las fábricas de lana se van disminuyendo las horas de trabajo y se despide lentamente á los obreros, que las fábricas de algodón se cierran, que los astilleros han desaparecido enteramente, que los propietarios y sus colonos han de acudir al préstamo, que los dueños de las tierras que cosechan trigos los tienen en sus graneros sin que nadie los solicite y en caso de venderlos los venden con pérdida, que sucede lo mismo con todos los otros productos agrícolas, y teniendo presente estos hechos que son positivos entiendo que sería conveniente que de esta reunion saliese una comunicacion al Gobierno diciendo que es preciso que cuanto antes se haga la denuncia de todos los tratados de comercio que con tantas naciones hemos hecho en detrimento de la produccion nacional.

Este es mi parecer que espongo movido del deseo, en cuanto sea posible, de que se alivia la situacion actual de España.

Estendióse luego en algunas consideraciones acerca de la desconfianza que abrigaba en la eficacia de las informaciones, y despues de lamentar el aumento de la emigracion como consecuencia de la falta de trabajo, terminó pidiendo que se dirigiese al Gobierno una peticion en el sentido de lo que habia expuesto y en que principalmente se hiciese resaltar la necesidad de denunciar los tratados.

Acto seguido el señor Presidente dió cuenta de una proposicion del tenor siguiente: «Los que suscriben piden á la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del Pais que al dirigir al Gobierno la exposicion que propone acerca de la informacion agrícola, consigne en la misma que sin perjuicio de las medidas de caracter general que pueda tomar el Gobierno para mejorar la situacion y conjurar la crisis que sufren la agricultura y la industria, es de absoluta necesidad denunciar tan pronto como sea posible los tratados de comercio origen de la situacion que atravesamos, y que mientras esto no sea posible, adopte el Gobierno cuantas medidas estén en sus facultades para neutralizar los funestos efectos de aquellos; y además se rebajen la contribucion territorial y el impuesto de consumos, suprimiéndolo enteramente en las poblaciones de poco vecindario, y se suprima tambien el Impuesto de Derechos reales en las sucesiones directas y se rebaje respecto de las demás clases de trasmisiones. — Gerona 30 de Octubre de 1887 — Domingo Puigoriol, Francisco Bosqui.»

Concedida la palabra al señor Puigoriol para defender la proposicion dijo: que la habia presentado no por

que tuviese confianza, en la informacion, sino porque toda vez que se estaba celebrando esta manifestacion se consideraba en el deber de contribuir á que no desmayara la energia que en algunos pocos queda. Las informaciones no suelen ser mas que un paliativo y á veces un medio para extraviar la opinion pública. A propósito de esto, ya que son tan usadas en España las informaciones, refirió una anecdota que escitó la hilaridad de la concurrencia, dando á entender que á los españoles nos pasaba en los asuntos mas serios de la vida lo que á los españoles del cuento, que llegados con varios ingleses á una isla despoblada mientras los primeros para determinar la forma en que debia realizarse la ocupacion de la isla nombraron una comision, y se entretenian en discutir acaloradamente el sitio que debian elegir para echar los cimientos de la futura poblacion, vieron que los ingleses se habian hecho dueños de todo el territorio y no les quedaba á los españoles mas recurso que contentarse con la propiedad de sus discursos.

Adujo la importancia que tiene la agricultura para los Estados y la necesidad de que todos se interesasen para la prosperidad de la misma.

Puso de manifiesto nuestro atraso en toda clase de producciones que nos impide sostener la lucha con los extranjeros, y ocupándose á grandes rasgos de varias de las causas que lo producen se fijó muy principalmente en la falta de capitales de donde resulta que el dinero es tan escaso que dificilmente puede obtenerse para aplicarse á la produccion y al trabajo pues absorve todos los beneficios. Con este motivo censuró amargamente el destino que por desgracia suele darse en España al dinero invirtiéndolo en la compra de valores cotizables en Bolsa. Llamó de desdichado el país que, como nuestra España, movido de la gran aficion de no hacer nada ha ideado el medio de invertir los capitales en cubas y otros valores que si aseguran en apariencia al tenedor una fortuna inmediata no le garantizan el porvenir, ahuyentando con este procedimiento, que calificó de *vagabundaría práctica*, los capitales de la produccion.

Se ocupó en seguida de las ocultaciones de riqueza que el propietario se ve obligado á practicar en grande escala en nuestro pais sin que esto sea bastante á salvarle de la mas completa ruina: porque aquí todo se *falsifica*, sin *falsificacion* sería imposible la vida: el propietario pagaria el 70 por 100.

Habló del precio medio en el mercado de los principales productos agrícolas; de los trigos, de las judías, de los ganados, de las maderas, especialmente de las destinadas á la fabricacion de aros y duelas para to-

nelería, y puso de manifiesto la imposibilidad de seguir produciendo por que los precios de venta no alcanzan á cubrir los gastos de producción. De aquí la miseria general, la depreciación de las fincas que no se pueden vender á ningun precio, y la emigración como consecuencia necesaria en comprobación de lo cual citó el hecho de que hasta de Cataluña que por haber sido la region mas laboriosa es la que ofrece mas fuerza de resistencia á la emigración, salen los emigrantes á centenares para Buenos Aires en busca del pan que la patria les niega especialmente de la provincia de Tarragona en donde con la desaparición de la industria de tonelería, que allí habia tomado tanto desarrollo, quedaron multitud de familias sin saber de que sustentarse.

Y para complemento del mal expuso que cuando á la miseria se une la desgracia de que en una casa ocurra la muerte del jefe de familia no contento el Estado con haberle vejado en vida acaba de hacer mas miserable la situación de los hijos imponiéndoles bajo el nombre de impuesto de derechos reales la mas injusta, anti económica é inmoral de todas las contribuciones: un tanto por ciento sobre el capital para adquirir lo mismo de que en vida del padre eran ya considerados dueños.

Para pagar los derechos de sucesión no hay bastante con la renta de un año; es preciso acudir al préstamo, y cuando una casa de labranza acude al préstamo su ruina es segura porque la tierra produce nominalmente el 3 por 100 (ahora no produce casi nada) y la usura exige el 7, el 10 y mas.

Siempre se habia creído que era un principio jurídico y económico que el Gobierno podia imponer contribución sobre la renta pero no sobre el capital; esto sin embargo solo se observa con sus restricciones, por cierto bien onerosas, como son las que resultan de la aplicación del referido impuesto agravado además por sutilezas fiscales que lo hacen monstruoso; véase sino lo que sucede con la fijación del valor líquido sobre que debe aplicarse el impuesto; bajo pretexto de que son deducibles únicamente las cargas perpétuas se aprecia como formando activo sujeto á impuesto todo el pasivo que no consiste precisamente en capitales de censos, de manera que si el valor de los bienes hereditarios es de 20.000 duros y el testador habia contraído deudas, aun que fuesen hipotecarias, por valor de 19.000 duros, el heredero por mas que justifique la existencia de dichas deudas paga por los 20.000 sin querer considerarse que la herencia líquida en tal caso es de solo 1.000 duros. Esto es reñir con el sentido común y con todas las conveniencias del pais. Otro caso: el padre, como es tan frecuente en nuestra region, ha llamado por herederos á sus dos hijos no juntos sino uno despues de otro para el caso de que el primero fallezca sin sucesión: ocurre este caso y entra en la herencia el segundo llamado; pues bien, á pesar de ser heredero del padre finje el Estado que sucede al hermano, y otra vez sin hacer deducción de deudas le aplica el impuesto, pero un impuesto triple porque el grado de parentesco con el hermano es mas remoto.

¿Y á quien debe acudir contra estas injusticias? A la Administración: pero esta es juez y parte en estas cuestiones como en tantas otras de nuestro procedimiento administrativo, y no hay que esperar que falle á favor del contribuyente, asustado, impotente con su mero esfuerzo individual ante los ataques de la mas poderosa y absorbente de todas las colectividades, del Estado.

Es preciso pues acabar con esta carga insostenible y pedir la supresión de estos impuestos, ú organizar asociaciones entre los contribuyentes para suplir la fuerza que en su aislamiento les falta.

Es preciso además denunciar los tratados de comercio: en seguida no es posible, pero está al arbitrio de una de las partes contratantes tomar medidas como ha sucedido en Francia para gravar por diferentes medios que el Gobierno tiene á mano, bien sea por medio de consumos ó por otro concepto, todas las producciones que entren en el pais. Buen ejemplo tenemos de ello con lo que ha sucedido á los alcoholes alemanes que rechazados por este procedimiento de varios países han invadido el mercado español.

¿Y que resultado han producido en nuestro pais? Que utilizándose para la fabricación de vinos artificiales que pueden espenderse con mucha mayor baratura que los naturales se ha establecido para estos una competencia insostenible, aumentando las dificultades que para su colocación se habian originado del exceso de producción debido á las muchas plantaciones que de algun tiempo á esta parte venian haciéndose en la mayor parte de las comarcas de España: hay pueblos enteros que no saben que hacer del vino por que ocupados los envases con el vino del año anterior no han sabido donde colocar el de la actual cosecha. Acúdase pues al medio de dificultar la introducción de los alcoholes alemanes y volverá á tener su natural consumo el producto español, con gran beneficio de la higiene, no solo por que los vinos que se beben serán del pais sino por que necesitándose alcoholes para los encabezamientos se destinarán grandes cantidades de vinos del pais á la fabricación de dichos alcoholes.

Por otra parte poco se ha conseguido en cuanto á nuestra exportación de vinos sacrificando otros artículos para una ilusoria rebaja de derechos. ¿No es ridículo creer que por 6 reales de rebaja en un decálitro los franceses beban mas vino por que les resulte el litro un ochavo mas barato?

Es preciso comprender que todas las naciones se ponen en estado de defensa: los ingleses son protectores por que protegen sus cervezas; en los Estados Unidos lo protegen todo; y aquí que tan necesitados estamos de protección por que no producimos apenas nada que pueda compararse en baratura con los artículos extranjeros, aquí no se protege nada. Una cuartera de trigo traída desde San Francisco de California á cualquiera de nuestros puertos resulta mas barata que una cuartera de trigo de Castilla puesta en los mismos puertos del mediterráneo. Es preciso pues la protección á toda costa.

Respecto de la contribución territorial tambien es de todo punto indispensable que se formen cartillas nue-

vas bajo un criterio científico. La propiedad no puede pagar el 25 por 100 por que sobre este tipo vienen los recargos necesarios y se hace insostenible la tributación. En Francia se paga el 11 por 100 con unos céntimos de recargo que no pueden llegar nunca al 15 por 100: tienen transportes baratos, la protección del Gobierno, mercados superiores á los nuestros, así es que pueden ofrecer sus productos con mucha mayor baratura. Es indispensable pues no solo que nos defendamos de dichos productos, sino que procuremos ponernos á su mismo nivel, y esto no se conseguirá mientras la tributación sea entre nosotros tan onerosa.

Pero nuestros economistas se empeñan en desconocer estas verdades; y para conservar este estado de cosas, vienen los mismos á quienes el pais mantiene, los Figuerola, los Rodriguez y dicen: el pais tiene la culpa de esto; si en Cataluña la industria en las grandes ciudades está quebrantada, es porque la industria de la montaña le hace una competencia insostenible. De modo que, segun los principios de los modernos regeneradores de la patria, la cuestión quedará reducida á que se imponga á las fábricas de la montaña una contribución superior á la que ahora pagan, y esto dará por resultado que despues de haber muerto las industrias de las ciudades matarán la de las montañas. Y no se diga, que la elaboración en las fábricas de la montaña es mas barata por razon de los jornales y de la fuerza motriz, porque dicha industria está muy expuesta á contingencias desconocidas en las capitales: desde luego han de hacer gastos cuantiosos procurándose una fuerza motriz supletoria para el caso de que falte la hidráulica, como sucede con frecuencia; las primeras materias resultan mas caras por razon de los transportes, así como tambien el producto elaborado para ponerlo en el punto de consumo, y estos inconvenientes compensan casi del todo las ventajas, auxiliando poderosamente á disminuirlas la falta de seguridad que se nota en los campos y la frecuencia con que se suceden las guerras intestinas que alarman á las capitales y los retraen de la producción.

Fundado en todas estas consideraciones terminó solicitando del concurso la aprobación de la proposición. (Grandes aplausos)

(Se continuará.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 31 Octubre de 1887.
Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Están reunidos en Consejo en el palacio de la presidencia los ministros de la Corona. Este Consejo se ha celebrado mas para no interrumpir la costumbre de reunirse los lunes de cada semana, que por exigencias de los asuntos políticos administrativos pendientes en la actualidad. Por esto es de presumir que no revestirá importancia alguna.

No obstante si algo digno de publicidad se resolviera no dejaria de comunicárselo.

Ayer se suspendió la corrida de

toros por causa del mal tiempo que hizo, y esta tarde se verificará, puesto que está haciendo un dia hermoso. Ya es cosa sabida que cuando hay movimiento en la plaza de toros reina suma calma en los círculos políticos.

El tema de todas las conversaciones, es hoy el *trousseau* de la prometida esposa del señor Cánovas del Castillo, la señorita doña Joaquina de Osma. Son tantos en número y tan ricos los regalos de boda expuestos en el palacio de los Marqueses de la Puente y Sotomayor, que para enumerarlos uno por uno necesitaría con seguridad cinco ó seis columnas enteras de EL CONSTITUCIONAL.

Definitivamente el sábado próximo saldrá para Barcelona el señor Romero Robledo acompañado del señor Bosch y Fustigueras.

Por aquí circula la noticia de haberse distraído algunos fondos destinados á socorrer los emigrados republicanos. Parece ser que de este asunto se ha ocupado ya el círculo republicano progresista, que es de donde han desaparecido.

Se da como cosa segura que la cuestión de Marruecos, y la política de Ultramar serán el caballo de batalla de la discusión parlamentaria en el próximo debate político.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Los señores Concesionarios del ferrocarril de Olot á Gerona están practicando vivas gestiones para llevar á cabo dentro un corto período la construcción de dicha línea de la cual fundadamente espera cuantiosos beneficios la comarca, toda vez que está llamada á acrecentar de una manera notable la prosperidad de nuestra alta montaña, y la vida industrial de los pueblos que se asientan en las riberas del Ter y del Fluviá, y por lo tanto á verter numerosas fuentes de riqueza en la capital, lo cual indudablemente ha de redundar en provecho comun de toda la provincia.

Por esto, y porque es práctica constante y general que las Corporaciones provinciales subvencionen Empresas de tal índole, los espresados señores Concesionarios acaban de pedir á nuestra Excm. Diputación un auxilio material que ayude á la realización de unas obras de tanta importancia.

Como las ventajas que ella reportará á la provincia han de ser incalculables, como gran número de Municipios han pedido recientemente á la Diputación que preste á dicha Empresa todo el apoyo material que le sea dable, y como se trata de una Empresa seria que ha anticipado ya buenas garantías de formalidad, pues lleva invertida en obras de construcción la respetable cantidad de 300 mil pesetas, cabe abrigar la segura esperanza de que ha de obtener de la Diputación la subvención solicitada, en cantidad relativa á la importancia de la línea, á las necesidades que sa-

disfraz, á los beneficios que promete, y al ejemplo dado por Diputaciones tales como la de Soria, la de Jaen, la de Granada, la de Cáceres y la de Segovia, con respecto á los ferrocarriles de Soria á Torralba, de Linares á Almería, de Cáceres á Mérida, y de Villalba á Segovia.

Convencidos nosotros de que por mucho que sea es poco todo cuanto se haga en pró de los establecimientos de vías ferreas de carácter tan marcadamente provincial como la línea de Olot á Gerona, dicho está que tanto mas entusiasta será el aplauso que á la Excm. Diputación, tributaremos, cuanto mayor sea la proteccion moral y material que dispense á la indicada Empresa.

—Después de venir sufriendo por espacio de mucho tiempo una gravísima enfermedad, el dia 28 del pasado mes de Octubre falleció en uno de los pueblos cercanos á la ciudad de Barcelona, nuestro muy querido amigo y correligionario don Fernando de Moradillo, ex-diputado á Cortes por el distrito de Figueras y Gobernador civil que fué de esta provincia.

Reciba su apreciable familia nuestro mas sentido pésame, por tan sensible como irreparable pérdida.

—Llamamos la atención del señor Administrador principal de Correos de esta provincia, para que haga entender al cartero de Caldas de Malavella, que los números de nuestro periódico debe entregarlos á nuestros suscritores, y no al estanquero de aquella villa que nada tiene que ver con EL CONSTITUCIONAL, ya que ni tan siquiera es suscriptor suyo.

Y basta por hoy.

—Entre una numerosísima concurrencia verificóse á las nueve de la noche de anteayer, en la plaza de la Constitución la serenata, por la sociedad coral «Jóven Gerona» y la orquesta «Orfeon» de Cassá, recibiendo tanto los unos como los otros nutridos aplausos por la buena interpretación que dieron á las composiciones, mereciendo el cornetín señor Montoliu especial mencion por el acierto y limpieza con que ejecutó las difíciles variaciones sobre motivos del Carnaval de Venecia.

—Galantemente invitados por la Junta Directiva del «Centro Federal Gerundense», tuvimos el gusto de asistir al gran baile que el pasado lunes celebró dicho «Centro» en el espacioso salon del Odeon, el cual, estuvo muy animado durante toda la noche, viéndose allí reunidas en fraternal armonía todas las clases de la escala social.

—Mañana sábado tendrá lugar el cuarto de los tan concurridos bailes que con tanta aceptación viene durante las fiestas celebrando la cada dia mas distinguida sociedad «La Odalisca».

Es de esperar que como los anteriores estará el baile de mañana concurrido en extremo.

—Se están terminando ya los tra-

bajos á fin de poder estrenar cuanto antes en nuestro coliseo la popular zarzuela La Gran-via, cuya primera representacion tendrá lugar dentro la próxima semana.

—Muchas fueron las personas que siguiendo la antigua costumbre visitaron el Cementerio por la tarde del dia de difuntos, y mas este año que el tiempo se mostró afable y venébol.

—Esta noche á las nueve tendrá lugar en la Sociedad «Orfeon Gerundense», un concierto musical en el que tomarán parte los distinguidos artistas don Ramon Portabella y don Agustín Blanch, pianista y barítono respectivamente, así como la seccion coral de dicha Sociedad.

—En la mañana de ayer, y por motivos que ignoramos, riñeron en la fonda de San Antonio de esta ciudad, dos forasteros, vecinos de Orriols el uno, y de Cabanas el otro, resultando ambos con un tiro en la cabeza, cuyas heridas son de bastante gravedad.

Noticiosa del hecho la autoridad judicial, acudió al lugar del suceso, disponiendo la conduccion de los heridos al Hospital Civil.

—Cuenta un periódico de Puerto Rico que en uno de los barrios de la capital falleció un vecino, y según añeja costumbre, muchos conocidos y amigos de la familia del difunto concurren al velorio.

Llegó la media noche, y cuando todos los concurrentes rezaban por el alma del que ya, al parecer, no existía se levantó el muerto del ataúd y comenzó á dar voces. La pavora y la confusin que este acontecimiento produjo son indescribibles. Cada cual escapó como pudo, y no quedó uno en la habitacion.

A todo esto, el pobre «muerto» pedía que no le dejaran solo; pero no hubo un valiente que se atreviese á hacer compañía al que pocos momentos antes era considerado por todos como cadáver.

El pobre hombre sufría uno de tantos casos de simple catalepsia, pero á no haber tenido el infeliz la buena ocurrencia de despertar, seguramente lo hubieran enterrado vivo.

Aborto (*Gastaments*); se evitan usando los infalibles PARQUES de Sta. RITA.—Se dan gratis prospectos detallados, en el Depósito central.—*Bótica de la Corona*.—*Gignás*, 5, Barcelona, y en el de Gerona *Farmacia del Dr. Vivas*, Cort-Real, 17.

El Certámen de la Asociación Literaria DE GERONA.

Sintiendo todavía el eco de la gran fiesta literaria verificada el mártes último en el anchuroso teatro de esta ciudad, queremos por medio de la prensa unir nuestros aplausos á los muchos y espontáneos que resonaron durante la poética festival, de los que buena parte corresponden al Jurado, que con la acertada eleccion de las composiciones premiadas, supo aunar

la variedad con el mérito que tenían todas ellas. Esto dió á la funcion un tinte de novedad que aparta este certámen de la rutina de los demás años, lo que demuestra un adelanto digno de emulacion.

El Presidente de la Asociación compuso por discurso inaugural una verdadera *Oda en prosa*, dedicada á las glorias de nuestra inmortal ciudad; declarándose el último adalid (aunque es notorio que puede figurar entre los primeros) de este imponente renacimiento de la literatura catalana, y supo comunicar su ardiente entusiasmo al auditorio que lo expresó con sus aplausos.

La poesía *La mudéz del alma*, del señor Frexa, redactor de *La Dinastía*, leída por el señor Quintana, abunda en pensamientos y es de una versificación correclisima; cuyas cualidades hizo resaltar con los matices de voz y sentimiento oportuno, su lector antes citado.

El señor Bassegoda leyó su romance *Fra Anselm*, poesía de sabor popular y de asunto bien desarrollado; siguiéndole el señor Ribot que con su robusta y agradable voz realizó su poesía.

Dos premios obtuvo el señor don José Coroleu por otras tantas memorias históricas; no presentándose á recibir el tributo que á su justa fama ofrecía el público escogido que llenaba el local, como tampoco se presentó el señor Bori, autor de una composición distinguida con accésit.

Estrepitosas aclamaciones saludaron el nombre de D. Pedro de Palol, el poeta gerundense tan querido de nuestro público, que ha tenido ocasion de demostrarle su entusiasmo en reiteradas ocasiones. Declamó con noble entusiasmo su notable *Oda á la Historia*, manantial inagotable de sentimiento y amor patrio, y toda ella llena de primorosos pensamientos, que brillaban engarzados en la obra como puros diamantes en el puño de regia espada.

El premio ofrecido por la Asociación lo obtuvo una poetisa cuyo nombre siento no recordar en este momento, ya que con su *Ultima carta* ha dado pruebas de gran talento literario. Un accésit se ha dado á la poesía *Cap al cel*, que además de ser un asunto original y bello en extremo, es otra muestra de lo acertadamente que cultiva la literatura catalana su jóven autor D. Fernando Agulló. Otro accésit obtuvo el señor Palol, por un idilio titulado *Maria*, pero un idilio *verdad*, además de poético en gran manera; el cual hizo brotar las flores del entusiasmo con sus rayos de pasion puros como los del sol.

Tan amena fiesta tuvo digno remate con una breve despedida improvisada por el señor Franquesa, en medio del aplauso general y el sumo contento de los invitados, que solo sentían tener que abandonar tan presto aquella aromada atmósfera; pues, la verdad sea dicha, la fiesta fué corta.

La hoguera consumió los nombres de los que se consumen en silencio.

Animo, y hasta el año que viene.

—C.—

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 3.—La circular de la Liga Agraria está redactada en sentido proteccionista.

Propone la rebaja de la contribucion territorial y del impuesto de consumos y la disminucion de los gastos públicos.

Segun telegramas de Tanger ha sido descubierta una conspiracion en Taflete contra el Sultan, siendo presos muchos conspiradores.

—El temporal del Norte se ha corrido al Cantábrico, embarrancando en Bilbao dos vapores, y perdiéndose uno, cuya tripulacion se ha salvado en Vigo.

En Luarca han naufragado otros, perdiéndose seis personas.

La *Gaceta* publica varios nombramientos judiciales y ascensos de oficiales de marina.

CONSTITUCION 9, (Arcos).

Quincalleria. Liquidacion de verdad. El que no quiera creer en ella que apronte dinero y le venderán los géneros y estanteria. Pago convencional.

Callos (*Ulls de poll*) y durezas de los piés, se exterminan radicalmente, con el universalmente conocido, BALSAMOTEREO del Dr. BRU.—Frasco con estuche y pincel 6 reales.—*Zapateria de la Union*, Plateria 30.—Gerona.

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy viernes dia 4.

(8.ª DEL 2.º ABONO.)

La zarzuela en 2 actos

La Tela de araña

y estreno en esta capital del aplaudido juguete en un acto

Para casa de los padres

Mañana sábado (9.ª de abono.)

Ultima representacion de

CADIZ

y la en un acto

Coro de Señoras.

Entrada general 1 peseta.

A las 8 y cuarto en punto.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Carlos Borromeo cardenal y arzobispo y Mordero.

SANTO DE MAÑANA. Santos Zecarias profeta é Isabel padres de San Juan Bautista y Santa Bertila vírgen.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Seminario Tridentino.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc., deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de pildoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el ínfimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.ª—BARCELONA.

ALEGRÍAS COUZY

Nueva galleta, especial por su exquisito gusto y agradable sabor; agregada al caldo ó á la leche por medio de la ebullición, se obtiene especialmente para los niños y personas delicadas una sopa nutritiva y de fácil digestión.

Advertencia al público.

El gran éxito que ha obtenido esta tan acreditada galleta, ha dado motivo á que varios especuladores la hayan falsificado, de lo que avisamos al público no se deje sorprender con imitaciones, pues en las nuestras va impresa la marca de fábrica Alegrias Couzy, y además se distinguen fácilmente por su aroma y exquisito sabor.

Juan Couzy, fabricante único, San Pablo, 113, Barcelona.—De venta en las confiterías y tiendas de comestibles.

Pedid siempre galletas Alegrias Couzy.

1-4

MAGNÍFICO REGALO

A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE «EL CONSTITUCIONAL»

EXPLENDIDA PRIMA

ofrecida por una SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES, que sin omitir gastos llevó á cabo la reproducción á la oleografía, del magnífico cuadro,

DOÑA JUANA LA LOCA,

cuadro original de PRADILLA. Obtuvo el primer premio de honor en la Exposición general de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1878. Fue sometido al examen y juicio del público cosmopolita en la Exposición Universal de Paris, mereciendo calurosos elogios; finalmente, obtuvo el primer premio en la Exposición de Munich, celebrada últimamente.

ASUNTO HISTÓRICO.

Esta preciosa obra de arte está inspirada en el interesante episodio del largo viaje que realizó la infortunada D.ª Juana, desde la Cartuja de Miraflores, cerca de Burgos, á Granada, acompañando el féretro que guardaba los restos mortales de su amadísimo esposo D. Felipe el Hermoso, que falleció á los 29 años de edad.

El amor que D.ª JUANA profesó á su marido fué tan vehemente, que llegó á estraviarle la razón. Los celos no la abandonaban nunca, llegando á temer que hasta el cadáver de D. Felipe le arrebatarian. Una vez la Reina mandó colocar el féretro en un convento que creyó ser de frailes; mas como luego supiera que era de monjas, se mostró horrorizada y al momento ordenó que le sacaran de allí y le llevaran al campo, donde permaneció toda la noche acompañada de su séquito. Andaba solamente de noche, porque una mujer honesta, decía ella, despues de haber perdido á su marido, que es su sol, debe huir de la luz del día.

Iba acompañada de multitud de prelados, eclesiásticos, nobles y caballeros, siguiendo una larga procesion de gente á pié y de á caballo con hachas encendidas.

Este grandioso asunto, para ser trasladado fielmente al lienzo necesitaba el pizel de un genio; y por cierto que la obra de Pradilla, es superior á todo elogio; exactitud histórica; trajes de época; tipos del tiempo; naturalidad asombrosa; conjunto imponente; colorido magistralmente entendido; detalles primorosos; destacándose de una manera sorprendente la escultural figura de D.ª Juana, en cuya mirada se adivina una epopeya y se ve en ella y impresa hasta la locura que sufría, haciéndose abrir la caja para cerciorarse de que no le habian robado á su esposo, y temerosa al propio tiempo de que le vieran los demás, pues queria reservarse para sí la dicha de contemplarle.

La oleografía, copia del cuadro de PRADILLA que ofrecemos á los suscritores de EL CONSTITUCIONAL, es de 72 centímetros de ancho, por 50 de alto.

Es la primera obra, en mérito artístico y tamaño, que han reproducido las prensas españolas, y á pesar de ser su valor real de 30 pesetas, se ofrece á los suscritores de este PERIÓDICO, por la insignificante cantidad de PSETAS 4'50 ejemplar, FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE.

VALE hasta el 9 Noviembre 1887.	CUPON PRIMA	VALE hasta el 9 Noviembre 1887.
	DOÑA JUANA LA LOCA	
	ejemplares.	
	SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES	
	REPRESENTANTE: R. ROLDÓS Calle Escudillers, 30.—BARCELONA.	
No se volverá á repartir este cupon.		

INSTRUCCIONES

Córtese el adjunto CUPON PRIMA y remítase acompañado de PSETAS 4'50, en letras de fácil cobro ó del giro mútuo, á la orden de R. Roldós, Escudillers, 30, Barcelona, ó tambien en sellos de correo, y RECIBIRÁN, CERTIFICADO Y FRANCO DE PORTE Y EMBALAJE, un ejemplar de dichas preciosas oleografías.

Se suplica á las personas que hagan algun pedido, que su nombre y direccion sea con LETRA CLARA Y BIEN INTELIGIBLE.

Al objeto de evitar abusos, se previene que cada CUPON, solo es valadero por TRES ejemplares.

NOTA IMPORTANTE.

Los pedidos pueden hacerse hasta el dia 9 de Noviembre de 1887, inclusive; despues de esta fecha, no se servirá ningun pedido. Los suscritores que antes de hacer el pedido quieran ver la oleografía, pueden pasar á la administracion de este periódico, la cual se encarga al propio tiempo, de servir todos los pedidos que se le confien, mediante el pago anticipado.